

ANUNCIO AL ACTA AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN EN EL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 21 DE JULIO 2025, DEL CONSEJERO, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DEL ACUERDO DEL 8 DE JULIO DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.: AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

En la Universidad Popular de Olivenza, siendo las 08:30 horas del día 26 de noviembre de 2025, se reúnen las siguientes personas integrantes del Tribunal de selección en el proceso para la contratación con carácter temporal, al amparo de lo establecido en la Resolución de 21 de Julio de 2025, del Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura el Acuerdo del 8 de Julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

Presidenta:

D. Antonio Estévez Jimeno, funcionario del Ayuntamiento de Olivenza

Vocales:

D^a. Consuelo Martínez Antúnez, funcionaria del Ayuntamiento de Olivenza

D. Aniceto Fernández Méndez, empleado del Servicio Extremeño Público de Empleo

Secretaria:

D^a. M^a Montserrat Morera Varón, funcionaria del Ayuntamiento de Olivenza, que da fe del acto.

Asiste como observador sindical por UGT. SERVICIOS PÚBLICOS D. Fernando Ferrera Montero.

A la vista de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, así como de los expedientes que se hace entrega al Tribunal, entienden los miembros que no concurren en los mismos ninguna de las circunstancias previstas como causas de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, ni ha realizado tareas de preparación a aspirantes a pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha inicio de la convocatoria, adoptando los siguientes acuerdos:

Identificación de la sesión:

Núm. de la sesión: 01/2025

Primero: Queda constituido el Tribunal y se procede a continuación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la convocatoria, a la determinación de la prueba a realizar.

Segundo: Siendo las 09:00 horas y una vez entregada las instrucciones del desarrollo del ejercicio, se invita a los/as aspirantes a la realización de la prueba objeto de la convocatoria, consistente en:

Prueba teórica, tipo test, consistente en contestar en treinta minutos, un cuestionario de 20 preguntas, más 3 de reserva, con tres respuestas alternativas, basadas en el anexo II de la convocatoria.

Los/Las aspirantes que no superen o no obtengan el 50% de la puntuación fijada como máxima para este ejercicio de carácter eliminatorios, resultarán eliminados/as

Se inició el ejercicio a las 09:07 con finalización a las 9:37 horas. A Continuación se procede a la corrección de los ejercicios obteniéndose los siguientes resultados:

AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TEST
1	ANTUNEZ RODRIGUEZ, ALBERTO	8,5
2	BANDA FLICHI, ROSARIO	N.A.
3	CRESPO CAÍDO, JOSÉ VICENTE	7,5
4	GAMERO CONDIÑO, DIANA	6
5	GAMERO CONDIÑO, VANESA	7,5
6	GÓMEZ NÚÑEZ, GUADALUPE	6,5
7	MIRA GARCÍA, MARÍA CARMEN	8
8	NÚÑEZ FERNÁNDEZ, MARÍA BEATRIZ	6

N.A.= No Apto-a

Tercero: Se procede a continuación a la **valoración de los méritos** aportados junto a la solicitud por los aspirantes que han superado la prueba:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Titulación Of. Máx. 2 ptos.	Form. Compl máxm 3 ptos	Expe. Prof. Máx. 2 ptos	Vol. Prot. Civil. 1 pto.	Conc. Idiomas máx. 2 ptos.	PUNTOS MÉRITOS
1	ANTUNEZ RODRIGUEZ, ALBERTO	0	0	0	0	0	0
2	CRESPO CAÍDO, JOSÉ VICENTE	0	2	1,2	0	1	4,2
3	GAMERO CONDIÑO, DIANA	0	0	0	0	0	0
4	GAMERO CONDIÑO, VANESA	0	1	0	0	0	1
5	GÓMEZ NÚÑEZ, GUADALUPE	0	1,1	2	0	0	3,1
6	MIRA GARCÍA, MARÍA CARMEN	0	0,1	0	0	0	0,1
7	NÚÑEZ FERNÁNDEZ, MARÍA BEATRIZ	0	2	0	0	0	2

Cuarto: el tribunal procede a la **suma del resultado de la prueba y la valoración** del concurso de méritos, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TEST	PUNTOS MÉRITOS	TOTAL PUNTOS
1	ANTUNEZ RODRIGUEZ, ALBERTO	8,5	0	8,5
2	CRESPO CAÍDO, JOSÉ VICENTE	7,5	4,2	11,7
3	GAMERO CONDIÑO, DIANA	6	0	6
4	GAMERO CONDIÑO, VANESA	7,5	1	8,5
5	GÓMEZ NÚÑEZ, GUADALUPE	6,5	3,1	9,6
6	MIRA GARCÍA, MARÍA CARMEN	8	0,1	8,1
7	NÚÑEZ FERNÁNDEZ, MARÍA BEATRIZ	6	2	8

A continuación, **se ordena la lista conforme a la Base Quinta de la convocatoria**, concluyendo el proceso a la mayor puntuación, aplicando el criterio número 1 de desempate establecido *"1. Mayor puntuación obtenida en el ejercicio de oposición"*, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
1	CRESPO CAÍDO, JOSÉ VICENTE	11,7
2	GÓMEZ NÚÑEZ, GUADALUPE	9,6
3	ANTUNEZ RODRIGUEZ, ALBERTO	8,5
4	GAMERO CONDIÑO, VANESA	8,5
5	MIRA GARCÍA, MARÍA CARMEN	8,1
6	NÚÑEZ FERNÁNDEZ, MARÍA BEATRIZ	8
7	GAMERO CONDIÑO, DIANA	6

Se hace saber, que contra los acuerdos contenidos en la presente Acta, los interesados podrán interponer **reclamación en el plazo de dos días hábiles**.

Sin más asuntos de los que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las diez y quince horas, de la que yo la secretaria doy fe.

La secretaria.,



Dª Mª Montserrat Morera Varón